



TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY 2676

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE UNA FILIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la creación de una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el departamento de Amazonas para promover el acceso a la educación superior universitaria de los estudiantes de dicho departamento y zonas adyacentes, a fin de promover una oferta educativa descentralizada de calidad.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Carreras profesionales

Las carreras profesionales que ofrecerá la filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el departamento de Amazonas son las siguientes:

- a) Ciencias de la Salud
 - 1. Facultad de Salud y Enfermería
 - 2. Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica
 - 3. Facultad de Medicina Veterinaria
- b) Ingeniería
 - 1. Facultad de Electrónica y Eléctrica
 - 2. Facultad de Ingeniería Industrial
 - 3. Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

c) Humanidades

Facultad de Educación

d) Ciencias Jurídicas

1. Facultad de Derecho

2. Facultad de Ciencia Política

SEGUNDA. Acciones para la implementación

Para la implementación de una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el departamento de Amazonas, declarada de interés nacional en el artículo único, el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, adoptará las acciones correspondientes para destinar de forma progresiva los recursos necesarios para el funcionamiento de la referida filial.



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Lima, 11 de diciembre de 2024

SUSTENTO PARA PRESENTAR TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY: 2676

SEÑOR PRESIDENTE:

PRESENTAMOS UN TEXTO SUSTITUTORIO EN MÉRITO A QUE EL ÁREA DE TÉCNICA LEGISLATIVA HA CUMPLIDO CON SU TAREA DE REVISAR EL TEXTO LEGAL DEL PROYECTO DE LEY 2676, REFERIDO A LA PROPUESTA QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE UNA FILIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte